



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002611-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a campañas de promoción turística específica y concreta relativa a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad castellanas y leonesas que ha realizado la Junta de Castilla y León durante los años 2022, 2023 y el primer semestre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102611, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a campañas de promoción turística específica realizadas por la Junta de Castilla y León en Ciudades Patrimonio de la Humanidad, desde 2022 hasta el primer semestre de 2024.

En contestación a la iniciativa parlamentaria se informa que, en el periodo indicado en la pregunta, la promoción de estas tres ciudades se realiza de forma continuada, integrada en las acciones de promoción turística que se llevan a cabo a lo largo del año, ya que son recursos muy relevantes y demandados por los visitantes. Estas ciudades tienen presencia tanto en las campañas generales de promoción turística, como en la promoción nacional e internacional que se realiza a través de las ferias turísticas, publicaciones, medios digitales (como la página web y las redes sociales), y otras actividades, como presentaciones, viajes de familiarización y programas de apertura de monumentos.

En el periodo indicado, cabe destacar el especial protagonismo que estas ciudades han tenido en FITUR 2024, ya que la temática del stand de la Junta de Castilla y León ha girado en torno a los bienes Patrimonio Mundial.

Se trata en definitiva de una promoción con una gran diversificación de medios y alcance de las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad, tanto de forma individualizada, como conjunta.



Al tratarse de actuaciones de promoción a través de medios propios, o insertas en la realización de acciones generales o más amplias, no es posible individualizar el coste específico de la promoción de las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Valladolid, a 27 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez